

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
(EJERCICIO FISCAL 2008)

ORGANISMO: INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

Resultados Generales

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, según lo dispone el Artículo 83 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Artículo 84 de la citada Ley de Seguridad Pública, en el Ejercicio 2008 se obtuvieron ingresos por un monto de 34 millones 070 mil 031 pesos, de los cuales se ejercieron 32 millones 955 mil 450 pesos.

Dirección de Investigación y Desarrollo Académico

- **Meta 1.- Evaluación y Certificación de Personal.-** Durante el ejercicio 2008 se aplicaron exámenes a 4,261 personas; Psicométricos, de Confianza, Conocimientos de la Función Policial, de Entorno Social y Situación Patrimonial, Médicos, Toxicológico, Físico-atléticos y Técnicas de la Función Policial (Armamento y Tiro, Capacidad Física, Defensa Policial, Detención y Conducción de Presuntos Responsables, Conducción de Vehículos Policiales, Manejo de Baston PR-24 y Operación de Equipos de Radiocomunicación) a elementos activos de Seguridad y Custodia Penitenciaria del Sistema Estatal Penitenciario, Policía Preventivo en Activo, Seguridad y Custodia del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores (ITAMA), elementos activos de Seguridad Pública Municipal de los municipios de: Puerto. Peñasco, Agua Prieta, Átil, Oquitoa, Pitiquito, Sáric, Tubutama, H. Caborca, Trincheras, Alamos, Benito Juárez, Bacum y San Ignacio Río Muerto; así como a Aspirantes a Técnico en Policía, Custodio Penitenciario, también evaluación a personal de Empresas de Seguridad Privada.

Esta meta se supero en un 40.63% a lo programado; en virtud de que se acumuló a la programación normal el proceso de evaluación del personal operativo del Sistema Estatal Penitenciario; y al Acuerdo Nacional para la Seguridad Pública celebrado en el mes de Agosto de 2007 se intensifico de manera importante esta acción; por lo que hubo la necesidad de contratar personal adicional para la realización de esta función, por lo anterior esta meta fue superada.

- **Meta 2.- Formación Inicial y Continua.-** Al cierre del 2008 se tenía en calidad de internos a 195 cadetes pertenecientes a las carreras de Seguridad y Custodia Penitenciaria Generación 6ta., y en Técnico en Policía Generaciones 52 y 53

Así mismo se informa que dentro de este programa se capacitaron a 4347 personas en las que se contemplan: Aspirantes a Técnico en Policía Estatal de Seguridad Pública, Técnico en Policía, Observador Formador de Conducta y Aspirantes a

Custodio Penitenciario, elementos activos del Sistema Estatal Penitenciario (Custodio Penitenciario) y a personal de Empresas de Seguridad Privada.

Por otra parte se informa que en este programa se impartieron los siguientes cursos de capacitación: Marco Jurídico de la Función Policial, Armamento y Tiro, Manejo, Operación y Mantenimiento de Armamento, Detención y Conducción de Probables Responsables, Redacción de Informes Policiales del Programa Itinerante de Capacitación Policial; los cuales fueron impartidos a elementos activos de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal de los municipios de: Cumpas, Moctezuma, Granados, Tepache, Huasabas, Nacoziari de García, Fronteras, Tubutama, Nogales Atil, Oquitoa, Saric, Trincheras, Navojoa, San Luis Río Colorado, Arizpe, Bacoachi, Empalme, Guaymas, Banamichi, Baviacora, Aconchi, Huepac, San Felipe de Jesús, Caborca, Ures, Plutarco Elias Calles, Magdalena, Agua Prieta, Santa Ana, Alamos, Bacum, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto, Puerto Peñasco, Hermosillo, Huatabampo y Etchojoa, Curso de Manejo, Operación y Mantenimiento de Armamento a personal activo del Sistema Estatal Penitenciario, Curso de Capacitación a Mandos Medios y Jueces Calificadores de Seguridad Pública Municipal de Empalme con el tema Marco Jurídico de Adolescentes Infractores del Ambito Municipal.

También derivado del mismo Acuerdo, esta meta fue superada en un 178.65% al haberse realizado de manera intensa y sostenida la capacitación de los elementos de Seguridad Pública del Estado y Municipios, para estar en condiciones de ofrecer mas y mejores elementos capacitados a la sociedad sonoreense.

Meta 3.- Renovación Académica.- Con el objeto de promover dentro de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal que su personal eleve los niveles de escolaridad, se celebró un Convenio de Colaboración con el Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos (ISEA), para desarrollar programas abiertos de primaria, secundariay preparatoria; y debido a la gran participación de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal; se inscribieron al programa de Primaria 4 elementos activos, al de Secundaria 14, cumpliendo con esto lo programado; adicionalmente se inscribieron al programa de Preparatoria Abierta 38 elementos de Seguridad Pública de varios municipios, la cual no se encontraba programada; inscribiéndose en estos programas un total de 56 personas; por lo anterior esta meta se superó en un 211.11%.

• **Meta 4.- Formación Especializada.-** se informa que en este programa se concluyo con la Especialidad en Sistema Integral de Justicia para Adolescentes 2da. Generación, y se dio inicio con esta Especialidad en su 3ra. Generación con personal de la Procuraduría General de Justicia, Supremo Tribunal de Justicia, Defensoría de Oficio, Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública e Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado,

Así mismo se informa que se capacitaron a 699 personas a quienes se les impartieron diversos cursos de capacitación especializada como son: curso especializado de Fuerzas de Reacción Inmediata a elementos activos de Seguridad Pública Municipal, impartido por instructores de la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste, cursos especializados Gestión y Administración de Tribunales en el Contexto de la Reforma Judicial impartido por Académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y CIDAC, Entrenamiento Policial en materia de Estrategias de Seguridad con diferentes escenarios públicos impartido en la Ciudad de Albuquerque Nuevo México, con un instructor de Armamento y Tiro de este Instituto, Inteligencia Policial Operativa contra el Narcomenudeo, La Entrevista en la Investigación del Delito,

Uso de la Fuerza y Legítima Defensa, Desarrollo Humano y Autoestima, Preservación de la Escena del Crimen, Técnicas Básicas de Investigación Policial, Planeación y Control Policial y Redacción de Informes dirigidos a elementos activos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, Policía Estatal Investigadora y Corporaciones de Seguridad Pública Municipal de los municipios de: Tubutama, Nogales, Navojoa, San Luis Río Colorado, Empalme, Guaymas, Caborca, Plutarco Elías Calles, Ures, Magdalena, Agua Prieta Santa Ana, Alamos, Puerto Peñasco, Hermosillo, Huatabampo y Etchojoa, y el Taller " La prevención No Penal" dirigido a elementos activos de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal de los municipios de Cananea, Cajeme, Caborca, Agua Prieta, Hermosillo, Guaymas, Navojoa, Santa Ana, Nogales y Magdalena; así como a personal de la Procuraduría General de Justicia, Supremo Tribunal de Justicia e Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.

En esta meta se superaron las expectativas en un 53.63%, ya que en respuesta a las Reformas Constitucionales, y relacionado con el Acuerdo Nacional de Seguridad Pública, se realizaron esfuerzos extraordinarios para hacer llegar al mayor número de elementos de Seguridad Pública del Estado la capacitación especializada en los cambios que se están realizando a la legislación, y en las técnicas y tácticas de los elementos.

Dirección de Programación, Organización y Presupuesto

Meta 1.- Elaboración de Estados Financieros.- Esta meta se cumplió al 100% con la elaboración de los informes de los meses de Enero a Diciembre de 2008.

Meta 2.- Elaboración de Informes Trimestrales Físico-Financieros.- Esta meta se cumplió al 100% con la elaboración y presentación de los Informes Trimestrales de 2008..

Meta 3.- Elaborar y presentar información para Cuenta Pública 2007.- Esta meta se cumplió al 100% con la elaboración y presentación del informe de referencia.

Meta 4.- Elaborar Proyecto de Presupuesto 2009.- Esta meta se cumplió al 100% con la elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009.

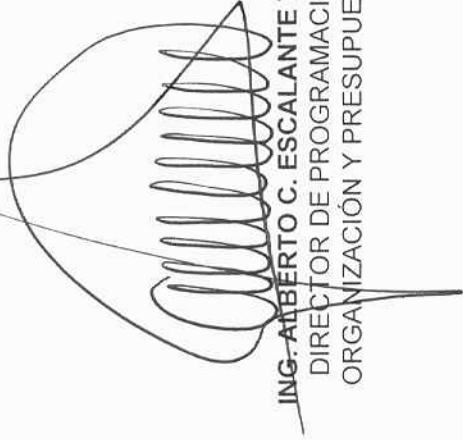
Meta 5.- Elaborar y presentar el Programa Anual de Adquisiciones 2008.- Esta meta se cumplió al 100% con la elaboración y presentación de dicho Programa.

Los Ingresos Propios del Instituto que se obtuvieron en el presente trimestre, se derivan de los servicios prestados por la capacitación y aplicación de evaluaciones a personal de Empresas de Seguridad Privada, de conformidad con la Ley de Seguridad Pública del Estado, por evaluaciones de elementos activos de Corporaciones de Seguridad Pública Municipal, por colegiaturas de la Especialidad en Medicina Forense, por inscripción de cadetes de nuevo ingreso, por reexpedición de credenciales de identificación de cadetes y por cobro de inscripción para participación en Licitación Pública.

Se hace mención que los Ingresos que se presentan en el formato CPO-08-02 "Análítico de Recursos Ejercido por Partida Presupuestal" específicamente en el rubro de Modificado corresponden a los recursos autorizados al Subsidio Estatal, las aportaciones que realiza el Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG), los recursos de Ingresos Propios que genera el Instituto, e intereses generados por las cuentas bancarias y de inversión que tiene establecidas el Instituto con instituciones bancarias; así mismo se indica que dentro de este informe se contempla el ejercicio de los recursos de las mismas fuentes de ingreso.

Cabe hacer mención que los recursos aportados por FOSEG se ejercen de acuerdo a las necesidades de operación de cada programa de capacitación, es decir estos no son aportados en base a capítulos y partidas si no por programa y línea de acción, por lo tanto el presupuesto modificado lo integran los gastos que se realizan de Subsidio Estatal, Ingresos Propios y del fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del estado de Sonora (FOSEG)

Por otra parte se informa que las partidas del Subsidio Estatal que no contaban con suficiencia presupuestal, se solicitará al H. Consejo Directivo de este Instituto la aprobación de las Reprogramaciones Presupuestales realizadas a las partidas que requerían dichas reprogramaciones en la próxima sesión ordinaria.



ING. ALBERTO C. ESCALANTE TAPIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



LIC. RAFAEL RAMÍREZ LEYVA
DIRECTOR GENERAL